



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos  
Depto.: Coordinación General de Administración  
Oficio No. FGE/CGA/0541/DGRH/04/2022

Temixco, Morelos; a 04 de abril del 2022

**CIRCULAR**

**FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,  
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIA EJECUTIVA,  
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE AREA, SUBDIRECTORES,  
Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido por el artículo \*6 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; \*18 fracción XVI, 76 y \*78 fracción XX del Reglamento de la citada Ley; artículo 32, fracción IV de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; me permito informarles que se suspenden labores el día **lunes 11 de Abril del año en curso, con motivo de la conmemoración del CIII Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, y en apoyo a las actividades que se llevaran a cabo con este motivo.**

No omito mencionar, que aquel personal que tenga audiencias, diligencias y en general compromisos previamente programados relativos al desempeño de sus labores, deberán atenderlas de manera puntual para evitar incurrir en responsabilidades administrativas y aquellas Unidades Administrativas que por la naturaleza de sus funciones requieran de una atención continua y que deban cumplir con el horario de labores establecido, deberán dejar las guardias correspondientes.

Asimismo se exhorta a mantener en todo momento las medidas sanitarias como la sana distancia, lavado de manos o uso de alcohol gel; estornudo de etiqueta y evitar las aglomeraciones.

Sin otro particular por el momento, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. HOMERO FUENTES AYALA**  
**COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION**



**COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN**

C. C. P. LIC. URIEL CARMONA GANDARA. FISCAL GENERAL DEL ESTADO. PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.  
Archivo/Minutario  
HFA/ADE/LVMM/jmr